

Guayaquil, 31 de Marzo del 2.000

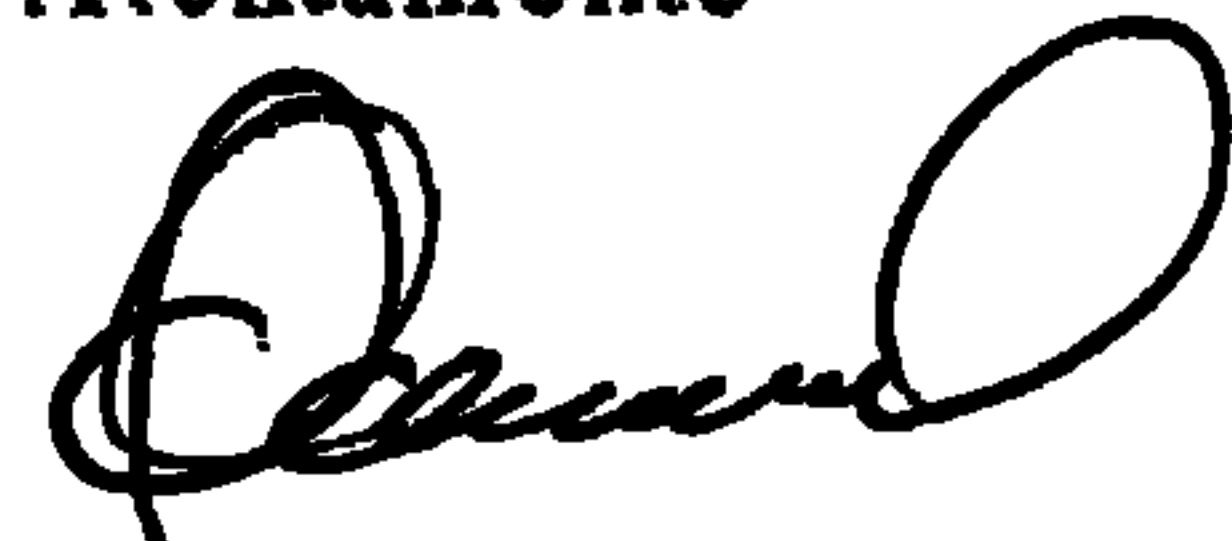
SEÑORES
ACCIONISTAS
G.C.I.COMPLEMENTOS GENERALES E INDUSTRIALES S.A
CIUDAD

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art.321 de la ley de compañías y lo señalado en la Resolución Nro.92-1-4300014 del 18 de 1992 emitida por la Superintendencia de Compañías en calidad de Comisario designado por la Junta de accionistas de G.C.I. COMPLEMENTOS GENERALES E INDUSTRIALES S.A, informo a ustedes los resultados obtenidos en el transcurso del análisis a los estados financieros al 31 de diciembre de 1999.

- He examinado el Balance General y el estado de resultados al 31 de Diciembre de 1.999, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y estatutarias, así como de las resoluciones de las Actas de Accionistas y del Directorio.
- En mi opinión basados en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera.
- Los resultados de sus operaciones expuestos en el estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan una pérdida de US.\$61.95.

Atentamente



C.P.A Luis Proaño Sanchez
COMISARIO
Reg.No 22280

1 de 11 de 2000

